

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

**Evaluación de la Directiva del Manejo de los Fondos de Caja
Chica del PEHCBM, periodo 2018**

Por:

Clavelita Sánchez Tenazoa

Asesor:

Mtro. CPCC. Edison Elí Luna Risco

Tarapoto, diciembre de 2019

**DECLARACIÓN JURADA
DE AUTORIA DEL TRABAJO DE
INVESTIGACION**

Edison Eli Luna Risco, de la facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente trabajo de investigación titulado: "EVALUACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL MANEJO DE LOS FONDOS DE CAJA CHICA DEL PEHCBM, PERIODO 2018", constituye la memoria que presenta la estudiante Clavelita Sánchez Tenazoa, para aspirar al grado de bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria, cuyo trabajo de investigación ha sido realizado en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este trabajo de investigación son de entera responsabilidad de la autora, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Morales, a los 01 días del mes de diciembre del año 2019.



Mtro. CPCC. Edison Eli Luna Risco
Asesor

Evaluación de la Directiva del Manejo de los Fondos de Caja
Chica del PEHCBM, periodo 2018

Trabajo de investigación

Presentada para optar el grado de bachiller en Contabilidad y Gestión
Tributaria

JURADO CALIFICADOR



Dr. Christian Daniel Vallejos Angulo
Presidente



CPC. Claudia Sánchez Rodríguez
Secretario



Mtro. CPOC. Edison Elí Luna Risco
Asesor

Tarapoto, 01 de diciembre de 2019

**Evaluación de la Directiva del Manejo de los Fondos de Caja Chica del PEHCBM,
periodo 2018**

Evaluation of the PEHCBM petty cash fund Management Directive, 2018 period
Sánchez Tenazoa Clavelita

Resumen

El objetivo de esta investigación es evaluar la directiva del manejo de los fondos de caja chica del PEHCBM, periodo 2018. El tipo de investigación es cualitativo y descriptivo, los instrumentos utilizados fueron la lista de cotejo, y la revisión documentaria. Se llegó a los siguientes resultados y conclusiones: Respecto a la finalidad de la directiva de caja chica, no está escrita en un documento formal, tal como se pudo verificar en la directiva N° 003-2013-GRSM-PEHCBM, y las respuestas de los participantes así lo confirman puesto que el 100% de respuestas son negativas. Sobre los objetivos de la directiva N° 003-2013-GRSM-PEHCBM no son claros y tampoco son comprensibles, tal como se pudo verificar en la directiva N° 003-2013-GRSM-PEHCBM, y las respuestas de los participantes así lo confirman ya que el 75% de respuestas son negativas y solo el 25% son afirmativas o positivas.

Palabras clave: Caja chica, directiva de manejo de fondos, control de caja, control interno.

Abstract

The objective of this research is to evaluate the directive of the management of petty cash funds of the PEHCBM, 2018 period. The type of research is qualitative and descriptive, the instruments used were the checklist, and the documentary review. The following results and conclusions were reached: Regarding the purpose of the petty cash directive, it is not written in a formal document, as it could be verified in the 2013 directive, and the responses of the participants confirm this. that 100% of responses are negative. The objectives of the petty cash directive are not clear and are not understandable, as was verified in the 2013 directive, and the

responses of the participants confirm this since 75% of responses are negative and only 25 % are affirmative or positive.

Keywords: Petty cash, fund management directive, cash control, internal control.

1. Introducción

Toda institución (sea esta pública o privada), requiere de cubrir ciertas obligaciones de menor cuantía que se suscitan de forma diaria, y a este acto de disponer efectivo fijo de acuerdo a sus requerimientos de la empresa, se le denomina caja chica (Capecchi, 2009, p. 12)

La administración de una oficina requiere de pequeños gastos diarios que se deben manejar mediante una caja chica. Una caja chica es un método de administración contable que permite tener a la mano una suma de dinero determinada para realizar y controlar gastos en efectivo, por ley, menores a una cierta cantidad, establecidos por un ente específico. Como parte de una administración eficiente, es indispensable que se asienten cuidadosamente los gastos cotidianos realizados, los cuales luego pueden ser agrupados en un solo rubro en los libros contables de la entidad sin necesidad de detallarlos minuciosamente (Office of the Comptroller of the Currency, 2017).

Los Fondos de Caja Chica (FCC) son, como su mismo nombre lo dice fondos, cantidad de dinero con el que se cuenta para realizar el pago de algunas obligaciones de manera urgente, rápida sin la necesidad de proveerse. Estos fondos son creados en las empresas privadas como también en las entidades públicas para ser utilizadas al instante. Sin embargo, cuando éstas no tienen un manejo adecuado puede que resulte perjudicial al momento en el que se tenga que pagar una deuda contraída por una compra que se haya realiza en el acto.

En la mayoría de los casos dentro de las organizaciones o instituciones del estado ocurre que la persona a cargo de estos fondos no lo distribuye de manera correcta o emplea el dinero para cosas innecesarias.

Precisamente en México, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en el manejo de recursos económicos del desaparecido Fondo de Aportaciones para la Educación BÁSICA Y Normal por más de 430 mil 600 pesos en el estado de Colima. Pues las nueve denuncias penales involucran un total de 7 mil 886 millones 643 mil 500 pesos (Redacción AF medios, 2015, párr. 1 y 3).

El Perú no es ajeno a esta realidad, puesto que en la ciudad de Chimbote se detectaron graves manejos de la caja chica en la fiscalía, precisamente el ex administrador del Ministerio Público de la ciudad antes mencionada fue investigado por los delitos de peculado por apropiación de los fondos de la caja chica del cual había utilizado 15 mil soles para su propio beneficio. Sin embargo, la situación no quedó ahí, y es que parte del dinero utilizado trató de ocultarlo indicando que unos 4 mil 870 soles se habían empleado en la ejecución de diferentes servicios por parte de la Oficina Descentralizada de Control Interno (Diario Chimbote, 2016, párr. 2-4).

Fernández (2014), en su investigación titulada “Diseño de procedimiento de manejo de fondos de obra y caja chica en la empresa Abengoa Perú S.A”, de la Universidad Nacional Agraria La Molina, tuvo por objetivo el diseñar un procedimiento para el uso y manejo de fondos de obra y caja chica en Abengoa Perú S.A., de igual manera, las conclusiones a las que se arribaron fueron las siguientes: La empresa no contaba con un Manual para el manejo del efectivo. Se diseñó además el procedimiento, y se espera que en la empresa sea óptimo este recurso, de manera que todos los proyectos se alineen en tener solamente caja chica, de esa forma se bajaran los costos. Por último, La seguridad de los activos, específicamente del efectivo es una de las debilidades del procedimiento, ya que apelamos a la credibilidad del

custodio de caja chica, hacer un buen control con constantes arquezos de caja se podrá afrontar esta debilidad, el cual a su vez será una oportunidad de rendir los gastos a su tiempo.

Carchuachin (2017), en su investigación titulada “Sistema de información para el control de caja de la empresa inspecciones técnicas vehiculares SAC – Cajamarca”, realizado en la Universidad Cesar Vallejo, ha tenido por objetivo determinar el efecto de la implementación de un sistema de información para el control de caja de la empresa inspecciones técnicas vehiculares – Cajamarca. El autor concluyó que: Se ha determinado que en los ingresos utilizando el sistema de información en el índice de recaudo de la empresa inspecciones técnicas vehiculares SAC. - Cajamarca, después de implementado el Sistema de Información aumento en un 13.20% en el índice de recaudo, con una media de 97.79%. Se ha determinado que en los egresos utilizando el sistema de información en el índice de pagos de la empresa inspecciones técnicas vehiculares SAC – Cajamarca, después de Implementado el sistema de información disminuyó en un 42.43% en el índice de pagos con una media 43.32%. El sistema de información propuesto para el procesamiento de los Ingresos y Egresos de la empresa Inspecciones Técnicas Vehiculares SAC – Cajamarca, ha demostrado mejorar la eficiencia del mismo y ser satisfactorio en alto grado para sus usuarios. Esto contribuye a la mejora de la gestión administrativa del área de caja de la empresa inspecciones técnicas vehiculares SAC - Cajamarca, principal objetivo de la presente investigación.

La importancia del estudio de la presente investigación radica en que es una necesidad de la institución con la finalidad de dar solución a dicho problema.

El Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo es una unidad ejecutora del Gobierno Regional de San Martín, entidad pública, sujeta a control previo concurrente y posterior en lo cual los funcionarios pueden incurrir en responsabilidad administrativa, civil y penal, como pueden afectar la integridad física y financiera de los fondos públicos del estado. Respecto a la relación a los recursos económicos del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, los

funcionarios tienen la responsabilidad de velar por su buen uso para el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.

El desconocimiento, inaplicabilidad de buenas prácticas de control u otras normas internas genera riesgo del mal uso de los recursos perjudicando de esa manera el cumplimiento de las metas y objetivos en ejecución para el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, y así mismo como se indicó líneas arriba, existe el riesgo de sanciones como despido, suspensión amonestación, inhabilitación e incluso la cárcel por tratarse del manejo de fondos públicos del estado.

Dentro del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo de la ciudad de Tarapoto, se evidencia problemas en torno al manejo de caja chica, pues es común observar que, al finalizar el día, no se dispone de más efectivo para afrontar obligaciones pequeñas e inmediatas que se presentan. Frente a esto, surge la necesidad de elaborar una serie de normas que se encuentran englobados en una directiva.

El objetivo general de la investigación es evaluar la directiva N° 003-2013-GRSM-PEHCBM, periodo 2018.

2. Metodología

Para el procesamiento de la información y análisis de los datos utilizamos el programa Excel, y el análisis profundo de los resultados nos permitió elaborar nuestros cuadros y/o gráficos para su correspondiente interpretación.

2.1. Participantes

Para el desarrollo de la presente investigación se tomó en cuenta la participación del gerente, contador, cajero y administrador del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, con RUC N° 20148168955.

2.2. Instrumentos

La técnica para la recolección de datos es la lista de cotejo aplicada al Econ. Carlos Guillermo García Salazar responsable del área de Asesoría Técnica del PEHCBM, al CPC. Quique Martín Flores Gonzales jefe del área de Control previo del PEHCBM, a la CPC. Arisa Lizbeth Hidalgo Vela jefe encargada de la unidad de contabilidad del PEHCBM, a la CPC. Leydi Llumi Alegría profesional especialista en el área de contabilidad; también se aplicó la revisión documentaria para corroborar información, estos son instrumentos que ayudaron a recopilar la información.

2.3. Tipo y diseño de la investigación

El presente estudio es cualitativo y descriptivo, al respecto Baptista, Hernández, & Fernández, (2015) afirman que este tipo de estudio La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente), las indagaciones cualitativas no pretenden generalizar de manera probabilística los resultados a poblaciones más amplias ni obtener necesariamente muestras representativas; incluso, regularmente no pretenden que sus estudios lleguen a repetirse (p. 42).

Los estudios descriptivos según Baptista, Hernández, & Fernández, (2015) definen y describen un evento, fenómeno, hecho, programa, proceso, caso (individuo, objeto, organización, comunidad, etcétera) (p. 66). Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (p. 92).

El diseño es no experimental, para Baptista, Hernández, & Fernández, (2015) estos estudios se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos (p. 152).

3. Resultados

En relación a la evaluación de la directiva N° 003-2013-GRSM-PEHCBM, periodo 2018, se llega a los siguientes resultados:

Tabla 01

Finalidad de la directiva

Finalidad de la directiva	SI	NO	NA
1 ¿La directiva tiene una finalidad escrita?		4	
Total	0	4	0

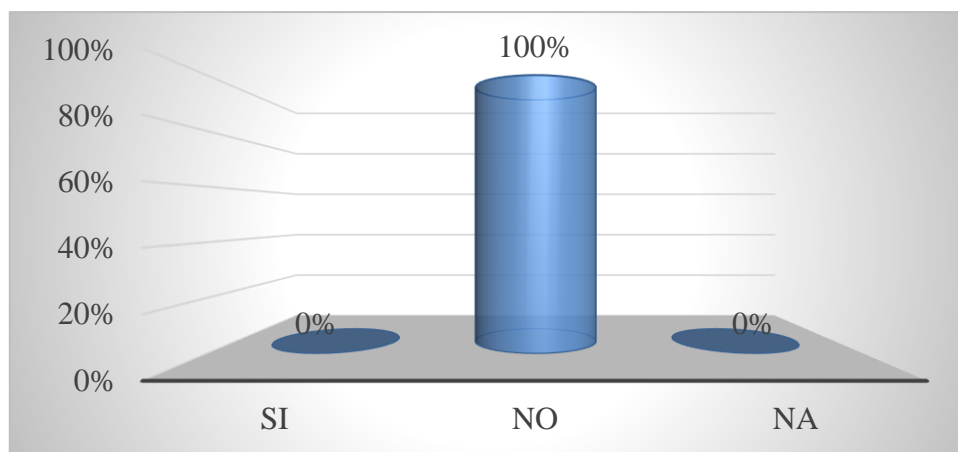


Figura N° 01 Finalidad de la directiva

Descripción: Según la tabla 1 y figura N° 01, respecto a la finalidad de la directiva N° 003-2013-GRSM-PEHCBM, no está escrita en un documento formal, tal como se pudo verificar en la mencionada directiva del año 2013, y las respuestas de los participantes así lo confirman puesto que el 100% de respuestas son negativas.

Tabla 2

Objetivos de la directiva de caja chica

Objetivos de la directiva	SI	NO	NA
1 ¿El o los objetivos son claros y comprensibles?	1	3	
Total	1	3	0

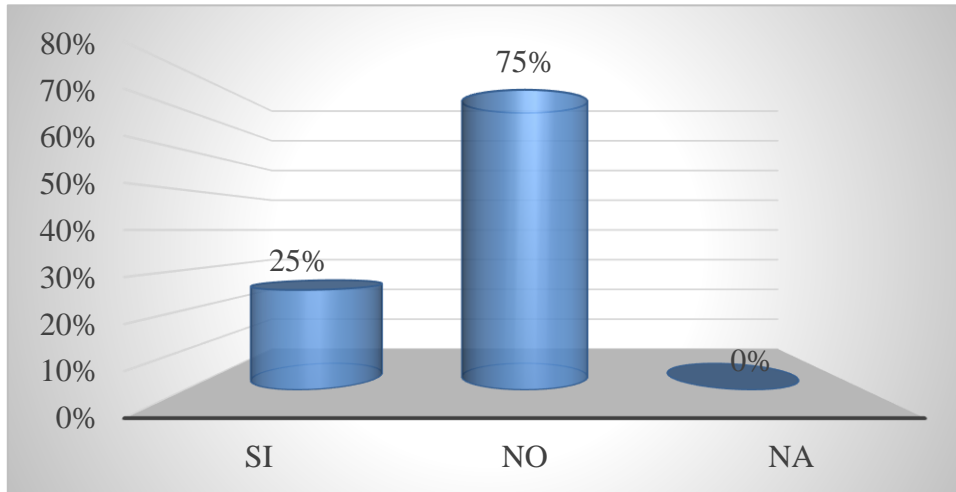


Figura N° 02 Objetivos de la directiva de caja chica

Descripción: Según la tabla 2 y figura N° 02, respecto a los objetivos de la directiva N° 003-2013-GRSM-PEHCBM, no son claros y tampoco son comprensibles, tal como se pudo verificar en la mencionada directiva del 2013, y las respuestas de los participantes así lo confirman ya que el 75% de respuestas son negativas y solo el 25% son afirmativas o positivas.

Tabla 3

Alcances de la directiva de caja chica

Objetivos de la directiva	SI	NO	NA
1 ¿Los alcances de la directiva son claros y específicos?	1	3	
Total	1	3	0

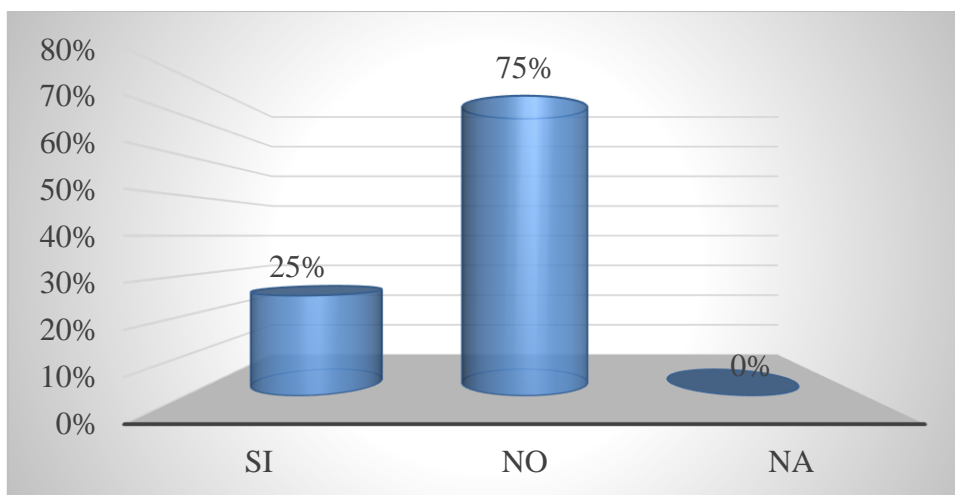


Figura N° 03 Alcances de la directiva de caja chica

Descripción: Según la tabla 3 y figura N° 03, en relación a los alcances de la directiva N° 003-2013-GRSM-PEHCBM, no son claros y tampoco son específicos, tal como se pudo verificar en la directiva del 2013, y las respuestas de los participantes así lo confirman ya que el 75% de respuestas son negativas y solo el 25% son afirmativas o positivas.

Tabla 4

Disposiciones generales de la directiva de caja chica

Disposiciones generales	SI	NO	NA
1 ¿Existe una definición clara de caja chica?	1	3	
2 ¿Existen requisitos para los responsables del manejo de Fondos de Caja Chica?		4	
3 ¿Se indica las obligaciones del responsable de caja chica?	1	3	
4 ¿Se indica el número de veces que se debe solicitar reposición?		4	
Total	2	14	0

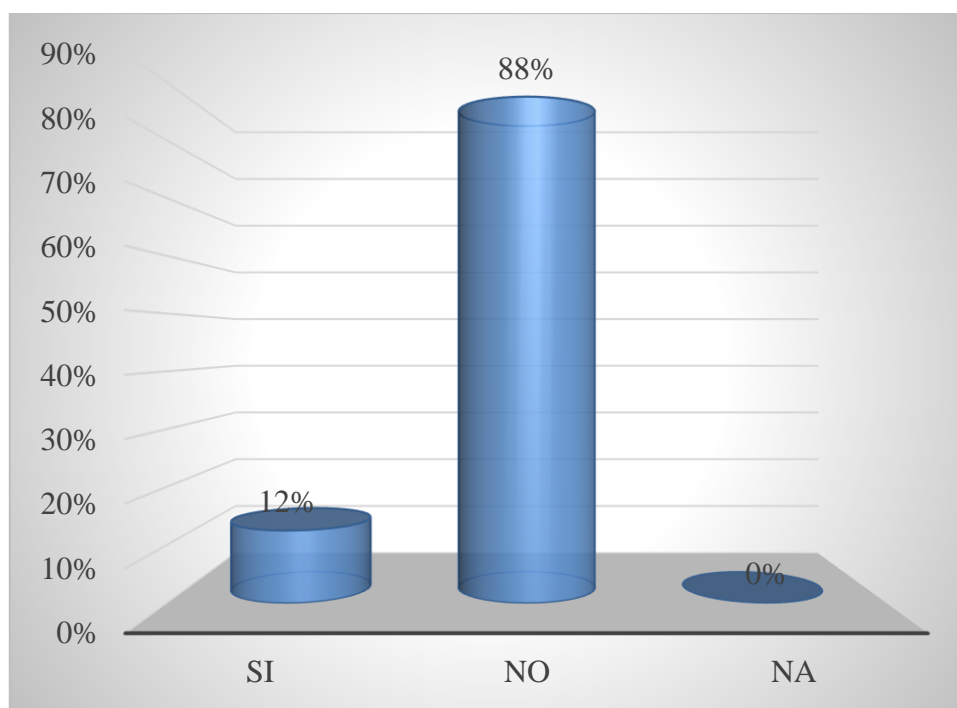


Figura N° 04 Disposiciones generales de la directiva de caja chica

Descripción: Según la tabla 4 y figura N° 04, respecto a las disposiciones generales de la directiva N° 003-2013-GRSM-PEHCBM, el 88% de respuestas son negativas, y el 12% afirmativas, al realizar la revisión documentaria se nota que se cumple parcialmente algunas de las disposiciones generales.

Tabla 5

Disposiciones específicas de la directiva de caja chica

Disposiciones específicas	SI	NO	NA
1 ¿Existe una sola Caja Chica por meta presupuestal y fuente de financiamiento?	0	4	
2 ¿Existen condiciones de seguridad para evitar la sustracción o deterioro del dinero en efectivo?	1	3	
3 ¿Se mantiene el dinero en una caja de seguridad u otros medios que revistan similares características de seguridad?	0	4	
4 ¿Se verifica que las reposiciones del fondo, sean hasta por los importes aprobados en la resolución de constitución?	0	4	
Total	1	15	

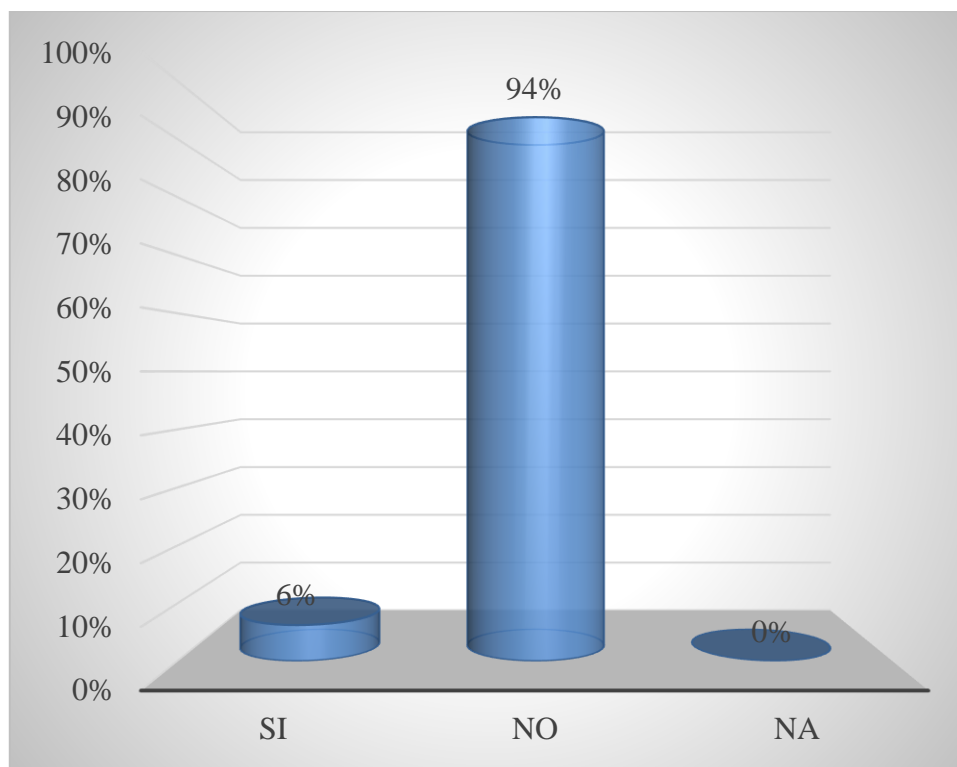


Figura N° 05 Disposiciones específicas de la directiva de caja chica

Descripción: Según la tabla 5 y figura N° 05, respecto a las disposiciones específicas de la directiva N° 003-2013-GRSM-PEHCBM, el 94% de respuestas son negativas, y el 6% afirmativas, al realizar la revisión documentaria se nota que se cumple parcialmente algunas de las disposiciones específicas, sin embargo, existen dificultades en la seguridad del dinero, ya que no hay una caja de seguridad u otro medio que permita tener el dinero a buen resguardo.

Al realizar la documentación se encontró que no se cumple con lo indicado en la directiva, no se cumple con las fechas o plazos de rendiciones y pagos a proveedores.

4. Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye:

Respecto a la finalidad de la directiva N° 003-2013-GRSM-PEHCBM normas para el manejo del fondo para caja chica del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, no está

escrita en un documento formal, tal como se pudo verificar en la directiva del año 2013, y las respuestas de los participantes así lo confirman puesto que el 100% de respuestas son negativas.

Respecto a los objetivos de la directiva de caja chica no son claros y tampoco son comprensibles, tal como se pudo verificar en la directiva N° 003-2013-GRSM-PEHCBM, y las respuestas de los participantes así lo confirman ya que el 75% de respuestas son negativas y solo el 25% son afirmativas o positivas.

En relación a los alcances de la directiva N° 003-2013-GRSM-PEHCBM normas para el manejo del fondo para caja chica del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, no son claros y tampoco son específicos, tal como se pudo verificar en la directiva del 2013, y las respuestas de los participantes así lo confirman ya que el 75% de respuestas son negativas y solo el 25% son afirmativas o positivas.

Respecto a las disposiciones generales de la directiva N° 003-2013-GRSM-PEHCBM, a el 88% de respuestas son negativas, y el 12% afirmativas, al realizar la revisión documentaria se nota que se cumple parcialmente algunas de las disposiciones generales.

Respecto a las disposiciones específicas de la directiva N° 003-2013-GRSM-PEHCBM el 94% de respuestas son negativas, y el 6% afirmativas, al realizar la revisión documentaria se nota que se cumple parcialmente algunas de las disposiciones específicas, sin embargo, existen dificultades en la seguridad del dinero, ya que no hay una caja de seguridad u otro medio que permita tener el dinero a buen resguardo.

5. Recomendaciones

Se recomienda al gerente general del PEHCBM, actualizar la directiva N° 003-2013-GRSM-PEHCBM de manejo de fondos de caja chica, identificando claramente la finalidad, los objetivos claros y de fácil comprensión.

Se recomienda al jefe de la oficina de administración difundir periódicamente las disposiciones de la directiva vigente respecto al manejo de los fondos de caja chica.

Se recomienda al jefe del área de tesorería implementar caja de seguridad para custodia de fondos de caja chica.

Referencias

Baptista, P., Hernandez, R., & Fernandez, C. (2015). Libro Metodología de la investigación 6ta edición. Editorial McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V.

Capecchi, G. (2009). Contabilidad. Ebook Central. Obtenido de

<https://ebookcentral.proquest.com/lib/elibroindividuales/reader.action?docID=3181301&pg=11&query=%22caja+chica%22#>

Carhuachin, F. (2017). Sistema de información para el control de caja de la empresa

inspecciones técnicas vehiculares SAC – Cajamarca. Lima: Universidad Cesar Vallejo.

Obtenido de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/18505/Carhuachin_DFP.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Diario Chimbote. (28 de Octubre de 2016). GRAVES MANEJOS DOLOSOS EN CAJA

CHICA DETECTARON EN LA FISCALÍA. Obtenido de Diario Chimbote, web site:

<http://www.diariodechimbote.com/portada/noticias-locales/90724-2016-10-28-07-37-26>

Fernández, J. (2014). Diseño de procedimiento de manejo de fondos de obra y caja chica en

la empresa Abengoa Perú S.A. La Molina: Universidad Nacional Agraria La Molina.

Obtenido de <http://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/UNALM/2040/E20-F47-T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Office of the Comptroller of the Currency. (17 de Enero de 2017). Cómo manejar una caja chica (tip de administración). Obtenido de OCCMundial:

<https://www.occ.com.mx/blog/manejar-caja-chica-tip-administracion/>

Redacción AF medios. (5 de Diciembre de 2015). ASF denuncia penalmente malos manejos de FAEB en administración de Mario. Obtenido de AF medios web site:

<https://www.afmedios.com/2016/12/asf-denuncia-penalmente-malos-manejos-de-faeb-en-administracion-de-mario/>